

FECHA: 29/11/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	DMXI
RAZÓN SOCIAL	DESARROLLOS EOLICOS MEXICANOS DE OAXACA 1 SAPI DE CV
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR A (E) a HR A- (E) y modificó la Perspectiva de Estable a Negativa para la emisión DMXI 15

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (29 de noviembre de 2021) - HR Ratings revisó a la baja la calificación de HR A (E) a HR A- (E) y modificó la Perspectiva de Estable a Negativa para la emisión DMXI 15

La revisión a la baja de la calificación a HR A- (E) y la modificación de la Perspectiva a Negativa de los Certificados Bursátiles con clave de pizarra DMXI 15 (CEBURS y/o la Emisión) colocados por Demex 1 se debe a que, en los últimos dos cupones observados (de agosto 2020 a julio de 2021), la generación de energía estuvo 18.9% por debajo de lo esperado en la revisión anterior en un escenario base. Debido a lo anterior, la Emisora tuvo que hacer uso de P\$13.0 millones (m) de la Línea de Crédito del Servicio de la Deuda (LCSD) para cumplir con sus obligaciones en el cupón de julio de 2021 (lo que representó 9.3% del servicio de la deuda). Por otro lado, bajo un escenario base, se esperaría el uso de la LCSD para cumplir con el servicio de la deuda de los próximos dos cupones por un monto de P\$16.1m de los P\$32.1m disponibles. En caso de utilizar un monto mayor al esperado, la calificación podría tener un impacto negativo. Considerando la menor generación del viento y el saldo disponible de la LCSD, la Tasa de Estrés Anualizada (TEA) obtenida fue de 0.35% (vs. 0.45% obtenida en la revisión anterior).

Los principales supuestos y resultados se encuentran en la siguiente tabla del documento adjunto.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

Generación de Energía e Ingresos Reales. En 2020 se observó una generación de energía de 220.9 GWh, cifra 6.9% por debajo de lo esperado en un escenario base en la revisión anterior. Asimismo, de enero a septiembre de 2021, la generación de energía estuvo 24.4% por debajo de lo esperado. Por otro lado, en los últimos dos cupones (de agosto de 2020 a julio de 2021), los ingresos totales, en términos reales, estuvieron 9.8% por debajo de lo que esperábamos en un escenario base en la revisión anterior.

Línea de Crédito Santander. En el 12° cupón, la Emisora dispuso de P\$13.0m de la LCSD, contratada con Santander. En la revisión anterior, se esperaba que la Emisión tuviera que hacer uso de la LCSD para cumplir con sus obligaciones de pago de capital del 11° y 12° cupón, por un monto acumulado de P\$9.9m. Lo anterior fue resultado de la menor generación de ingresos mencionada. El monto disponible de la LCSD es de P\$32.1m.

Expectativas para Periodos Futuros

Generación de Energía para 2021 y periodos futuros. Bajo un escenario base, esperaríamos una generación de energía para 2021 de 229.4 GWh. Por otro lado, a partir de 2021 y hasta el vencimiento de la Emisión, esperaríamos que la generación de energía se mantenga en un escenario P90 10 años, equivalente a 292.6 GWh. Bajo un escenario de estrés, la generación de energía de 2021 al vencimiento sería equivalente a 282.7 GWh, es decir, 3.4% por debajo del escenario P90 10 años y 3.5% por arriba del escenario P99 a 10 años.

FECHA: 29/11/2021

Ingresos reales. Considerando la generación de energía esperada, bajo un escenario base, esperaríamos una Tasa Media Anual de Crecimiento de 2016 a 2030 de -0.2% para los ingresos reales. Bajo un escenario de estrés, la TMAC16-30 sería de -0.5%.

Línea de Crédito Santander. En el próximo cupón (enero de 2022) se esperaría que la Emisión tuviera que hacer uso de la LCSD por un monto de P\$10.4m bajo un escenario base y de P\$10.5m bajo un escenario de estrés. En el cupón de julio de 2022, esperaríamos el uso de la LCSD por un monto de P\$5.8m en un escenario base y de P\$12.4m en un escenario de estrés.

Escenario base y Estrés. Esperamos una diferencia anualizada de 0.35% en los ingresos reales del escenario de estrés con respecto al escenario base. Esto implica una reducción acumulada de 3.1% en ingresos reales, sin comprometer las obligaciones de pago derivadas de la Emisión. En ambos escenarios, la Emisión sería liquidada en su fecha de vencimiento (noviembre de 2030).

Factores adicionales considerados

Calificación Bimbo. La fuente de pago de los CEBURS se constituye por los derechos de cobro, bajo el Contrato de Autoabastecimiento (Contrato PPA), de la venta de energía eléctrica generada, a empresas subsidiarias (los socios autoconsumidores) de Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (Bimbo). Actualmente, la calificación otorgada por otra agencia calificadora a Bimbo es equivalente a HR AA+, en escala local.

Factores que podrían subir la calificación

Reconstitución de la LCSD. En caso de que en los próximos dos cupones los ingresos sean suficientes para realizar pagos de capital a la LCSD, y que esto aumentara el saldo disponible de la reserva a un monto superior a P\$50.0m, la calificación podría revisarse al alza. Lo anterior manteniendo una generación de energía en línea con un escenario P90 a 10 años.

Factores que podrían bajar la calificación

Generación del viento. En caso de que la generación de energía no presente una recuperación para 2021 en línea con nuestras expectativas, la calificación podría revisarse a la baja.

Disposición de la LCSD. Si como resultado de una menor energía generada en los próximos diez meses, de octubre de 2021 a julio de 2022, la Emisión se ve obligada a disponer de un monto mayor a P\$16.1m, la calificación podría revisarse a la baja.

Glosario incluido en el documento adjunto.

Contactos

Luisa Adame
Subdirectora
Analista Responsable
luisa.adame@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

FECHA: 29/11/2021

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para la Bursatilización de Flujos Futuros, agosto de 2016.
Criterios Generales Metodológicos, octubre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR A (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 7 de diciembre de 2020

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. marzo 2012 - agosto 2021

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Renovalia

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Santander: Moodys Aaa.mx, Fitch AAA(mex)

Grupo Bimbo: S&P mxAA+, Moody's Aa2.mx, Fitch AAA(mex)

Wal-Mart: Moody's Aa2 global, S&P AA global, Fitch AA global

Allianz Mexico Seguros: AM Best aaa.MX

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) El proceso de calificación de HR Ratings incorpora este factor de riesgo y por lo tanto ya está reflejado en la calificación asignada de HR A-(E).

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es

FECHA: 29/11/2021

responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR